

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05-C-DIG- 170

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A."**, otorgada ante el Notario Primero del cantón Cañar el 15 de febrero de 2005, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 244-DJ-05 de 16 de febrero de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

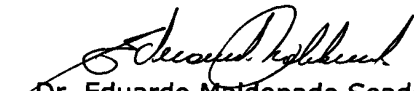
EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03088, de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS CORTIALVA S.A."**, con domicilio en el cantón Cañar, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cañar.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Cañar, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Cañar, a cuyo cargo se encuentra el registro Mercantil, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 17 FEB 2005


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

paslos

Queda inscrito en los

registros de Mercentil

bajo el número 5

Cañar, 25 de Febrero / 2005



Dr. Juan Molina Bustamante

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CAÑAR